

08/04/2021

## **La Serena: Fiscalía formalizó a imputado en investigación por amenazas en violencia intrafamiliar, lesiones en VIF y tenencia ilegal de explosivos**

La Fiscalía de La Serena formalizó en la investigación a un sujeto de iniciales E.R.G.S., en calidad de imputado en los hechos ocurridos en un domicilio de Las Compañías.

La formalización de la investigación da cuenta por ahora de dos delitos de amenazas en contexto de violencia intrafamiliar contra su pareja e hija, un delito de lesiones en VIF, además de tenencia ilegal de explosivos, dos de ellos con detonador y mecha, listos para su uso.

E.R.G.S. fue detenido por personal de Carabineros, quienes realizaron las diligencias para resguardar el sector.

La fiscal de La Serena, Patricia Campos, explicó que los medios de prueba reunidos dan cuenta de “las declaraciones de las víctimas, de funcionarios policiales, información de la autoridad fiscalizadora que da cuenta que el sujeto no tenía autorización para mantener explosivos y un preinforme del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros, Gope, quienes desactivaron los explosivos y analizaron que son de fabricación industrial, habitualmente para actividades mineras”, dijo.

Luego del debate en el Juzgado de Garantía, la Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, en atención al riesgo “para la seguridad de la sociedad y seguridad de las víctima y su grupo familiar”, añadió la fiscal.

El Juzgado de Garantía concedió la medida cautelar de prisión preventiva y otorgó un plazo de investigación de 50 días. En tanto, la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional de Coquimbo tomó conocimiento de los hechos.

